

Madrid, 26 de marzo de 2020.

**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**, (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

### HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante publicado el 14 de febrero de 2020 sobre la oferta de adquisición de acciones propias para su posterior amortización, en el día de hoy el Banco Agente ha informado del resultado de la misma. La Sociedad comunica que durante el periodo transcurrido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2020, la Sociedad ha recibido las siguientes solicitudes de adhesión a la Oferta:

ENTIDADES	ORDENES	ACCIONES	IMPORTE
INVERDIS	45	2.382.602	5.241.724,40
BANKINTER	2	28.940	63.668,00
DEUTSCHE	1	15	33,00
		<b>2.411.557</b>	<b>5.305.425,40</b>

Asimismo DOMO informa, que no se ha alcanzado el número máximo de acciones a adquirir bajo la Oferta, esto es, 2.773.314 acciones por lo que no hay necesidad de efectuar prorrateo alguno y se ejecutaran todas las solicitudes.

Por último, se comunica que se espera ejecutar en un plazo no superior a un mes desde la finalización de la Oferta, la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el pasado 19 de diciembre de 2019 dentro del punto quinto del orden del día. En virtud de dicha reducción de capital se amortizarán, únicamente, las 2.411.557 acciones adquiridas en la Oferta.

En los próximos días se publicará mediante hecho relevante las participaciones significativas con los cambios que se produzcan como consecuencia de la Oferta y reducción de capital.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera  
Secretario Consejo de Administración  
**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**